

# **INFORME**

**Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación**

---

## ***Informe de Gestión 2023***

---

***Coordinación Zonal 7***

***Enero -Diciembre 2023***

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado y Aprobado por:</b>
<b>Ing. Daniel González</b>	<b>Mgs. Luis Armando Villegas</b>
<b>Analista de Planificación y Gestión Estratégica</b>	<b>Coordinador Zonal 7</b>



República  
del Ecuador

## ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES .....	3
2. COBERTURA .....	4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD .....	9
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS .....	10
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	11
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS .....	11
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 .....	12
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .....	12
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO .....	12

## 1. ANTECEDENTES

Mediante decreto del Congreso de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial 1252 de 29 de octubre de 1900, se dispuso “Desde el 10 de enero de 1901, establézcase en la República el Registro Civil...”

Mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: “La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General”;

Mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas en el cual se indica que las Instituciones deberán conformar un "Equipo de Rendición de Cuentas" tanto en las Unidades Administrativas Financieras (UDAF) como en las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), mismo que estará encargado de la planificación del proceso en coordinación con los responsables de cada unidad tanto a nivel nacional como territorial. Mediante Memorando Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2024-0010-M de 09 de enero de 2024 la Máxima Autoridad dispone "En cuanto a las nueve Coordinaciones Zonales de la DIGERCIC, los responsables de emitir la información son los y las Coordinadores de cada zona, quienes deberán trabajar en conjunto con su equipo de trabajo para cumplir con la gestión de rendición de cuentas encomendada." Con estos antecedentes, solicito comedidamente se conforme el equipo de rendición de cuentas a nivel de cada una de las provincias que forman parte de las Coordinaciones Zonales que ustedes presiden. Se recomienda tomar en cuenta que el equipo de la Zona deberá brindar apoyo a las provincias por lo que se sugiere un equipo mínimo de tres personas en zona y dos personas en provincia. Adicionalmente, considerando los tiempos requeridos para la elaboración y determinación del informe de rendición de cuentas, se debe elaborar el informe zonal y llenar el formulario correspondiente, tomando en cuenta los formatos adjuntos. Mucho agradeceré que hasta el día 26 de enero de 2024 se comunique a través de este medio, los miembros del equipo que sea designado en cada provincia y además a esta misma fecha se remita el borrador del formulario y el informe de acuerdo a los formatos establecidos.

Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública."

1. "Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:  
Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas, proyectos y Plan Operativo Anual;
2. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
3. Contratación pública de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes;
5. Compromisos asumidos con la comunidad;
6. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la procuraduría General del Estado;
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
8. Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;
9. Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y política pública para autoridades de elección popular
10. Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;
11. Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas."

"Art. 11.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en

## Informe de Gestión 2023

complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto según el siguiente proceso y cronograma:

De acuerdo al Estatuto Orgánico por Procesos de la Institución, las agencias de la Coordinación Zonal 7, se detallan varias de las gestiones de Servicios de Registro Civil, Identificación, Cedulación y Electrónicos.

1. Informe de Inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción
2. Informe de Matrimonios dentro y fuera de oficina
3. Certificados de razones de inexistencia
4. Registros de subinscripciones en partidas de nacimiento y matrimonio
5. Copias íntegras de nacimiento, matrimonio y defunción
6. Partidas computarizadas
7. Registros de certificaciones de inscripción, sean de nacimiento, matrimonio, defunción, datos de filiación, tarjetas índices, tarjetas dactilares, certificados biométricos
8. Reportes de ejecución de servicios móviles
9. Reportes de hechos y actos civiles registrales
10. Reportes de servicios brindados en Establecimientos de Salud y Funerarios
11. Cédula de Identidad y Ciudadanía primera vez y renovación
12. Certificados dactilares
13. Pasaportes ordinarios
14. Informe de resoluciones de suplantación
15. Informes de seguimiento sobre pasaportes anulados
16. Reporte de producción (números de cédulas, enrolamientos y pasaportes)
17. Reporte de consumo de tarjetas electrónicas y consumibles de cédulas
18. Reportes de ventas consolidados diarios
19. Reportes de registro de donación de órganos
20. Certificados digitales
21. Reportes de emisión de certificados digitales.

De igual forma se mantuvo articulación con el Ministerio de Salud y el MIESS, a fin de realizar las inscripciones de nacimiento y garantizar el derecho a la identidad.

## 2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 7, está conformada por 3 provincias, las cuales cuentan con las siguientes agencias:

- Loja con 9 agencias.
- El Oro 10 agencias
- Zamora Chinchipe 6 agencias

### AGENCIAS DE LA PROVINCIA DE LOJA



LOJA



**CALVAS**



**CATAMAYO**



**ESPINDOLA**



**CELICA**



**PALTA**



**MACARÁ**





### AGENCIAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO





PIÑAS



PORTOVELO



SANTA ROSA



PASAJE



PIÑAS



GUABO



## AGENCIAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE





### 3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Dando cumplimiento a las políticas públicas para la igualdad, en la Zona 7 se entregaron los servicios conforme al siguiente detalle:

#### **Políticas públicas interculturales. -**

La operación de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades de la provincia, cubren la demanda potencial de parte de etnias, pueblos y nacionalidades residentes de nuestra jurisdicción. En la Coordinación Zonal de Registro Civil, Identificación y Cedulación, contamos con 26 puntos de atención 100% operativos, además de la cobertura a nivel provincial con atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables.

#### **Políticas públicas generacionales.-**

Operación de 2 Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud /ARCES, brindando servicio en Hospital Teófilo Dávila - Machala y Hospital Angela Loayza de Ollague - Santa Rosa; brindando el servicio de Inscripciones de Nacimiento. Implementación del REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, herramienta que permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto.

- **Detalle de los principales resultados obtenidos:** Durante el año 2023, se realizaron 1533 inscripciones de nacimiento en las dos Agencias de Registro Civil en los Establecimientos de Salud (operativas) ARCES.
- Los ARCES aportan significativamente a la eliminación del subregistro, ya que los nuevos padres cuentan con un punto de atención de Registro Civil, Identificación y Cedulación en el establecimiento de Salud, donde los operadores pueden mediante charlas educativas, volantes, y videos, informar los servicios que Registro Civil ofrece y dar a conocer la importancia de la inscripción oportuna del recién nacido.

#### **Políticas públicas de discapacidades.-**

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, en su Capítulo IV - artículo 21, las personas cuya discapacidad sea igual o mayor al 30% se les otorga sin costo los servicios que ofrece la DIGERCIC.

- ✱ **Detalle de los principales resultados obtenidos:**  
Coordinación Zonal 7 en el año 2023 emitió 14721 servicios a personas PCD.

Todos estos servicios representan un valor USD 0.00 Con estos resultados aportamos con la exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad y cumpliendo con las leyes que les otorgan estos beneficios.

#### **Políticas públicas de género:**

El Art. 94 Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género." En cumplimiento a la ley, esta Coordinación de Oficina Técnica ha trabajado para facilitar la atención de grupos LGBTI+ quienes son los que principalmente solicitan el cambio de género en su cédula, en el 2023 se realizaron 14 Registros de Género en la Coordinación Zonal.

#### 4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

INDICADORES	META	RESULTADO	AVANCE
ZONA 7-Número total de cédulas producidas	224504	240,921	107.31
ZONA 7-Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producido	59177	56907	96.16
ZONA 7 - Total de inscripciones de nacimiento	19667	19396	98.62
Porcentaje de satisfacción del usuario externo.	96,41 %	98,59%	101.49
Porcentaje de efectividad en la ejecución de subinscripciones en actas registrales	1870	1991	106.47
Porcentaje de conservación e intervención de documentos registrales	180	180	100.00
Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de partidas íntegra	25101	25252	100.60

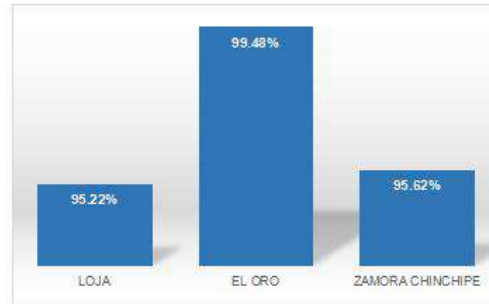
## 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### Ejecución Presupuestaria

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

▶ 96.62%

PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO
Loja	\$98.235,94	\$93.542,71
El Oro	\$54.721,61	\$54.438,42
Zamora Chinchipe	\$19.162,18	\$18.323,41
<b>COORDINACIÓN ZONAL</b>	<b>\$172.119,73</b>	<b>\$166.304,54</b>



ITEM	NOMBRE EL ITEM	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO	%DE EJECUCIÓN
530104	Energía Eléctrica	61504.06	60172.52	97.84
530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, etc	6294.72	6294.72	100.00
530813	Repuestos y Accesorios	2806.96	2806.96	100.00
531403	Mobiliario	4689.36	4689.36	100.00
840103	Mobiliarios	13689.6	9729.6	71.07

## 6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
INFIMA CUANTIA	17	22167.51	17	22167.51
CATALOGO ELECTRONICO	39	25854.17	39	25854.17
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	5	25502.72	5	25502.72



## **7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

En la deliberación del período anterior no existió compromisos con la ciudadanía, sin embargo, existe la predisposición de los funcionarios de esta institución para atender requerimientos de la ciudadanía en el marco de la normativa vigente.

## **8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

Coordinación Zonal 7, garantiza el funcionamiento de las distintas unidades operativas de Registro Civil en la provincia, a través de las directrices, lineamientos, protocolos y normativa generadas desde la Dirección General.

Durante el año 2023 no ha recibido de manera directa recomendaciones por parte de las entidades de la función de transparencia, control y Procuraduría General del Estado.

## **9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO**

Para esta Coordinación y para la Dirección General del Registro Civil, así como también para el Gobierno Nacional, es de vital importancia continuar fortaleciendo las políticas públicas para la igualdad entre ellas:

- Mejorar la atención al usuario implementando estrategias que nos permitan reducir los tiempos de espera en las agencias de Registro Civil pertenecientes a la Zona 7, para así poder ofrecer a los ciudadanos una experiencia positiva en los servicios que ofrecemos
- Fortaleceremos la operación de todos los puntos de atención del registro civil en la provincia, garantizando la atención de las diferentes etnias, pueblos y nacionalidades.
- Priorizar la mejora continua en aspectos clave que podrían contribuir a fortalecer el funcionamiento del Registro Civil y mejorar la Satisfacción de los ciudadanos, como por ejemplo la presencia en territorio de brigadas móviles.

De esta misma manera, trabajaremos en fortalecer el trabajo territorial de la institución a fin de garantizar el derecho a la identidad de todas y todos los ciudadanos en los diferentes cantones y parroquias que conforman la Coordinación Zonal 7.

## **DELIVERACIÓN PÚBLICA**

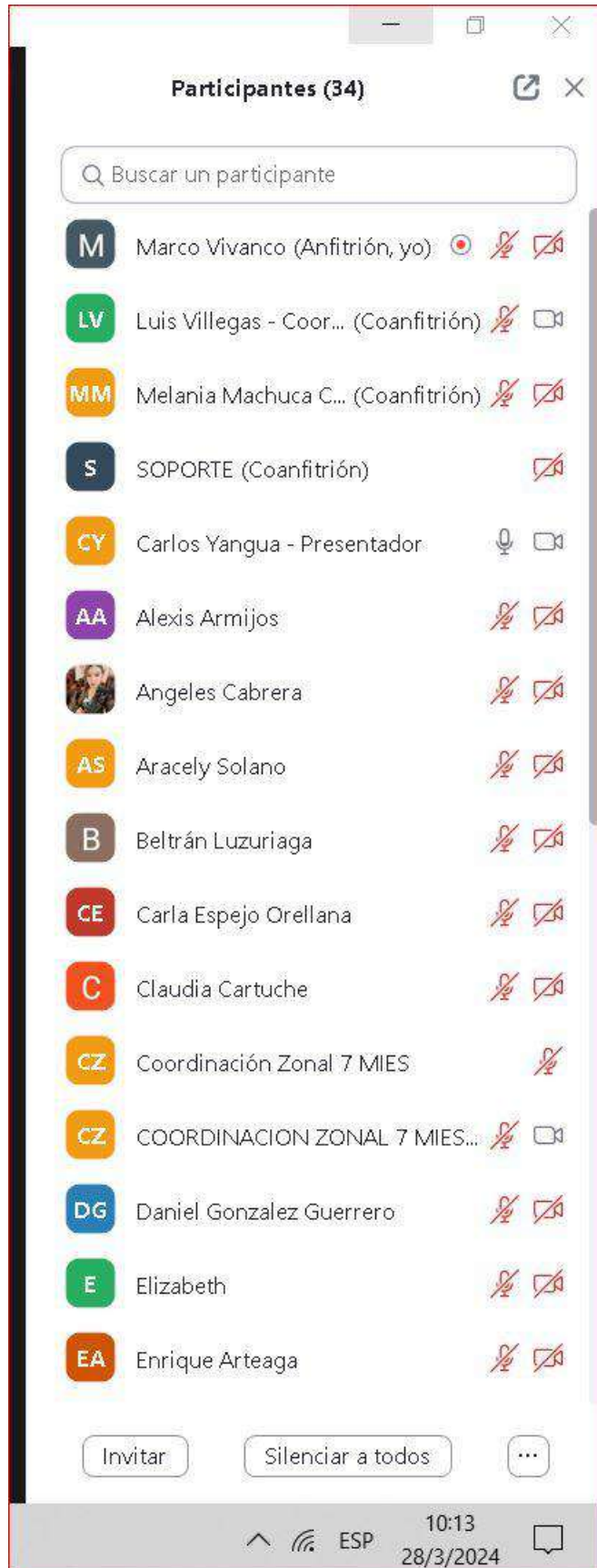
En atención a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a las directrices recibidas, por parte de la Coordinación General de Planificación y el equipo de Rendición de Cuentas, se ha concluido con la ejecución de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Coordinaciones de Oficinas Técnicas Provinciales que integran la Zona 7, de acuerdo al siguiente detalle:

### **COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE LOJA**

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Coordinación de Oficina Técnica Provincia de Loja tuvo lugar el día jueves, 28 de marzo de 2024 a las 10h00 en las instalaciones de la agencia principal de la Oficina Técnica Provincial de Loja, ubicada en la ciudad de Loja en la Av. Universitaria 207-46 entre Azuay y Miguel Ríofrío, la misma que concluyó a las 10h50 con la participación de 30 asistentes. (Anexo 1- Registro de Asistencia). De acuerdo al programa establecido, se desarrolló con normalidad el evento. La exposición la realizó el Coordinador Zonal, Mgs. Luis Villegas, en la que de forma clara y precisa evidenció la gestión realizada durante el año 2023 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio del usuario del Registro Civil.

Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía. (Anexo 2- Matriz Nivel de cumplimiento Aportes y Compromisos). La difusión del evento se realizó mediante la página oficial del Registro Civil, a más de la invitación publicada en redes sociales. En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública presencial de la Rendición de Cuentas 2023, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía. Se adjunta un archivo fotográfico de la ejecución de la audiencia pública como medio de verificación. (Anexo 3- Archivo Fotográfico).

### Anexo 1- Registro de Asistencia



**Participantes (34)**

Buscar un participante

- M Marco Vivanco (Anfitrión, yo)
- LV Luis Villegas - Coor... (Coanfitrión)
- MM Melania Machuca C... (Coanfitrión)
- S SOPORTE (Coanfitrión)
- CY Carlos Yangua - Presentador
- AA Alexis Armijos
- Angeles Cabrera
- AS Aracely Solano
- B Beltrán Luzuriaga
- CE Carla Espejo Orellana
- C Claudia Cartuche
- CZ Coordinación Zonal 7 MIES
- CZ COORDINACION ZONAL 7 MIES...
- DG Daniel Gonzalez Guerrero
- E Elizabeth
- EA Enrique Arteaga

Invitar Silenciar a todos ...

ESP 10:13 28/3/2024

### Participantes (33)

Buscar un participante

EA	Enrique Arteaga		
FB	Francisco Bravo		
GS	Gabriel S		
GN	Gaby Navas		
HS	Héctor Salazar - Migración Loja		
	HugMan		
I	iPhone		
ID	iPhone de Eulalia		
I	Irina Figueroa Sánchez		
	Jaime Unusungo		
JV	Jhulissa Viñan		
KP	Katherine Peláez		
KR	Katherine Romero		
KJ	Keila Japon		
M	Machala		
M	Mairita		

Invitar Silenciar a todos ...

10:14  
28/3/2024



## Anexo 2-Matriz de cumplimiento aportes y compromisos

### Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

#### MATRIZ DE APORTES CIUDADANOS DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

#### COORDINACIÓN ZONAL 7

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1	30	N/A	Pregunta de la ciudadana Piedad Delgado: ¿Si me casé en Quito, puedo sacar la partida de matrimonio en Loja?	Si, el certificado de matrimonio se lo entrega de inmediato, la partida integra de matrimonio se la entrega luego de hacer la solicitud que corresponde en el sistema.
2			Pregunta de Beltrán Luzuriaga cual es el costo del pasaporte de una persona de tercera edad	Tiene el descuento del 50%, en este caso es por la exoneración, es decir que cancelaría el valor de 45 dólares
3			¿Mi abuelito es de tercera edad, necesita turno para sacar la cédula?	No, en este caso la atención es prioritaria para personas mayores de 65 años, personas con discapacidad y niños menores de 3 años.
4			¿Soy extranjero, puedo sacar la cédula?	En la agencia Loja si se puede sacar la cédula para personas extranjeras, previo a una orden de cedulación, la cual es emitida por el Ministerio de Relaciones exteriores

Firmas



MELANIA SILVANA  
MACHUCA CHAMBA  
Lic. Melania Machuca  
Analista de Comunicación

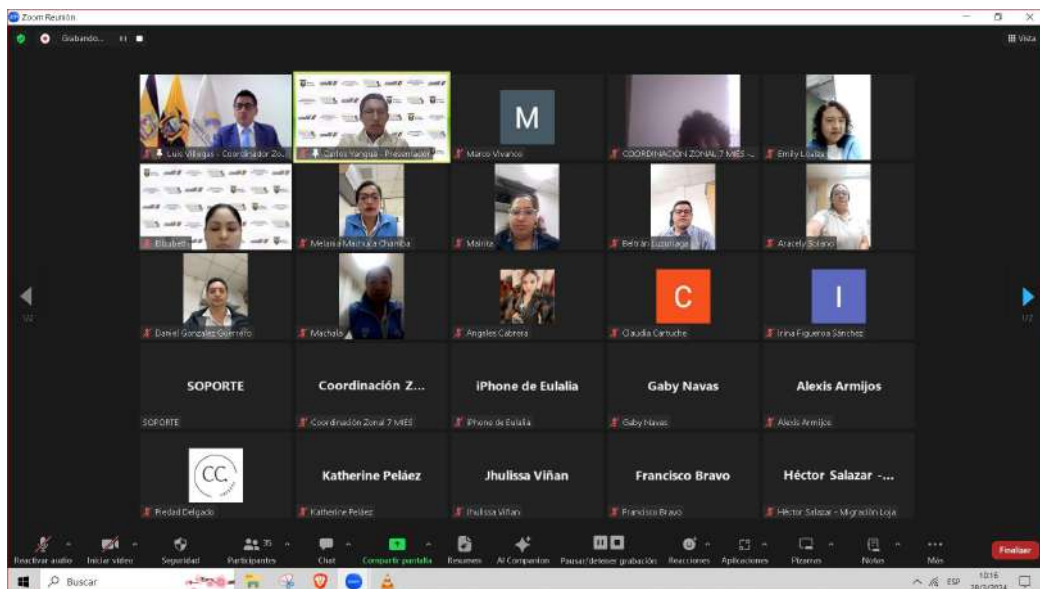
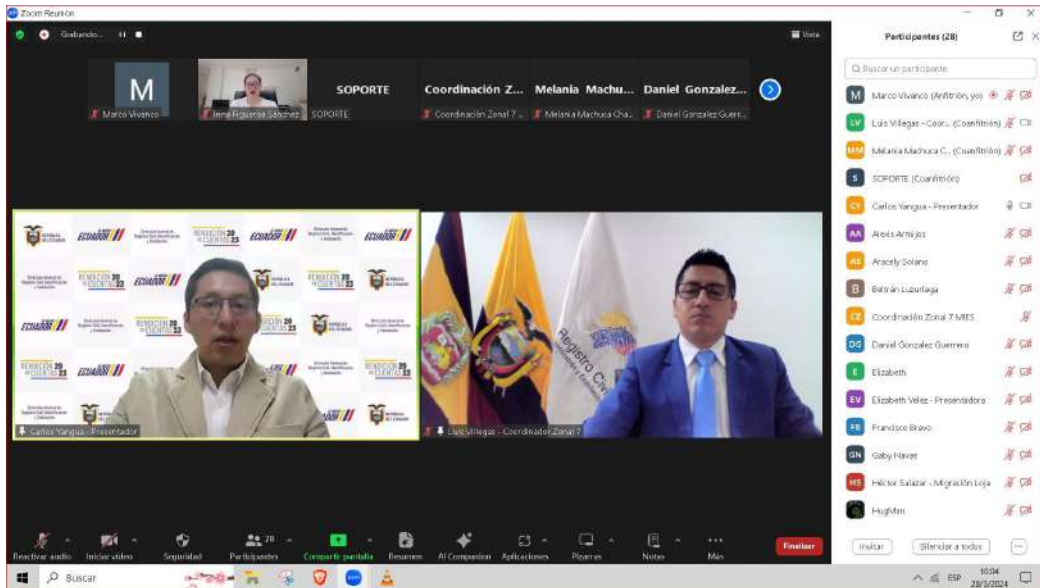


Mg. Luis Armando  
VILLEGAS CHAMBA  
Mg. Luis Armando Villegas  
Coordinador Zonal 7



DANIEL ARMANDO  
GONZALEZ GUERRERO  
Ing. Daniel González  
Analista de Planificación Y G.E.

Anexo 3- Archivo Fotográfico



## COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE EL ORO

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Coordinación de Oficina Técnica Provincia de El Oro, tuvo lugar el día miércoles, 27 de marzo de 2024 a las 15h00 en las instalaciones de la agencia principal de la Oficina Técnica Provincial de El Oro, ubicada en la ciudad de Machala en la Av. 25 de Junio entre Juan Montalvo y Nueve de Mayo, la misma que concluyó a las 15h40 con la participación de 60 asistentes. (Anexo 1- Registro de Asistencia). De acuerdo al programa establecido, se desarrolló con normalidad el evento. La exposición la realizó el Coordinador de Oficina Técnica, Ing. Irina Figueroa Sánchez, en la que de forma clara y precisa evidenció la gestión realizada durante el año 2023 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio del usuario del Registro Civil.

Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía. (Anexo 2- Matriz Nivel de cumplimiento Aportes y Compromisos). La difusión del evento se realizó mediante la página oficial del Registro Civil, a más de la invitación publicada en redes sociales. En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública presencial de la Rendición de Cuentas 2023, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía. Se adjunta un archivo fotográfico de la ejecución de la audiencia pública como medio de verificación. (Anexo 3- Archivo Fotográfico).

### Anexo 1- Registro de Asistencia





**Participantes (68)**  

🔍 Buscar un participante

 DG	Daniel Gonzalez Guerrero	 
	Danilo Calderon	 
	<a href="#">Solicitar para reactivar audio</a> 	
	Elizabeth Cárdenas	 
	Fabiola Loaiza	 
 FB	Francisco Bravo	 
 FE	Fulvio Enrique Orellana Cueva	 
	Gabriela Roman - VICEALCALDE...	 
 GN	Gaby Navas	 
 G	Gilda	 
 GC	GISELLA CAMACHO ROMERO	 
 IX	Infinix X678B	 
 ID	iPhone de Eulalia	 
 ID	iPhone de Fernando (2)	 
 ID	iPhone de Mauricio	 
 ID	iPhone de Sebastián	 

## Anexo 2-Matriz de cumplimiento aportes y compromisos

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MATRIZ DE APORTES CIUDADANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COORDINACIÓN ZONAL 7

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1			Pregunta de la Ciudadana Raquel Eras Orellana: ¿Cuáles son los requisitos para un matrimonio, si somos solteros y no tenemos hijos?	Buenas tardes Raquel muchas gracias por tu pregunta, si ambas personas son solteras y no tienen hijos, los requisitos que necesitan para poder celebrar un matrimonio en Registro Civil son, sus cédulas de identidad, necesitan dos testigos idóneos también con cédulas de identidad y una factura de un servicio básico, con estos requisitos se acercan a cualquiera de nuestras agencias a solicitar el servicio de matrimonios, no requieren una cita previa, tampoco requieren una fecha para poderse casar, lo pueden hacer el mismo día que se acercan a nuestra agencia.
2			Pregunta de la Ciudadana Aracely Rosales Solano: ¿Quiénes pueden acceder al servicio de duplicado de cédula en línea?	Muchas gracias por tu pregunta, que importante es compartir con todos los ciudadanos este servicio de duplicado de cédula. Quiénes pueden acceder a este servicio son los ciudadanos mayores de 18 años que requieran su cédula de identidad, y ya cuenten con el nuevo formato de cédula, la cédula color celeste, quienes cuenten con este formato pueden solicitar el duplicado de cédula a través de la página web del registro civil, cancelan el servicio y en un máximo de 24 horas pueden retirar su documento en la agencia que seleccionaron.
3			Pregunta de la Ciudadana Elizabeth Soquilanda Cárdenas: Inscribí a mi hijo solo con mis apellidos pero el padre desea realizar el reconocimiento, ¿debo contratar los servicios de un abogado?	Gracias por tu pregunta Elizabeth, en este caso no es necesario que contrates los servicios de un abogado para realizar un reconocimiento voluntario dentro de las agencias de Registro Civil, debes acudir con la persona que va a realizar el reconocimiento, necesitas dos testigos y solicitar que el acta de nacimiento de tu bebé se encuentre en nuestros sistemas, una vez que cumples con estos requisitos te acercas a solicitar el servicio el mismo que tiene un costo de \$4, es importante que todos se acerquen con su cédula de ciudadanía y que al momento de realizar el proceso de reconocimiento manifiestes la voluntad de aceptar el reconocimiento paterno con eso tendremos la actualización de los datos de tu bebé.
4			Comentario de la ciudadana Aparito Unzuño- Concejala del Cantón Atahualpa: Buenas tardes mi estimada Ingeñera recibe un cordial saludo y a la vez me permito extender mi agradecimiento especial por la atención muy eficaz que se nos ha venido brindando en la brigada de cedulación en el cantón Atahualpa y sobre todo la atención que se ha dado en los domicilios de las personas con discapacidad y tercera edad. Así mismo en calidad de concejal del God del cantón Atahualpa y siendo conocedora de las necesidades que tiene nuestro cantón entre las cuales es la apertura de una oficina de Registro Civil ya que es un servicio que hace mucha falta para el servicio de nuestros habitantes ya que se les dificulta trasladarse a la ciudad de Zaruma por los los tramites que requieren sobre todo que en nuestro cantón existe un alto índice de personas con discapacidad y tercera edad.	N/A

<p>8</p>	<p>70</p>	<p>N/A</p>	<p>Comentario del Ciudadano Teddy Aguilar: Buenas tardes quiero expresar mis mas sinceros agradecimientos a la Ing Irina Figueroa y al Ing Jaime Valencia del Registro Civil de Zaruma por el gran apoyo que vienen brindando en las distintas brigadas acá realizadas sigue adelante y muchos exitos Los saluda Teddy Aguilar Presidente del Comité Local de Salud Distrital UMBO</p>	<p>N/A</p>
<p>9</p>			<p>Comentario de la ciudadana Yedy Siqueira: Buenas tardes, se agradece desde el corazón Atahualpa a las brigadas de cedulación que se han brindado, ya que tu sido muy oportuno para las personas no cuentan con recursos para movilizarlo o tienen capacidades especiales. Felicito el trabajo realizado por quienes forman parte del registro civil de Zaruma, ya que la atención es muy eficaz, cordial y atenta.</p>	<p>N/A</p>
<p>10</p>			<p>Pregunta de la Ciudadana Raquel Aponte: Tengo 17 años de edad ¿Cuáles son los requisitos que necesito para inscribir el nacimiento de mi hijo?</p>	<p>Gracias por tu pregunta, es importante que te mencione que desde hace poco la Corte Constitucional, nos emitió una resolución con la cual ya se permite que los menores de edad puedan acudir a hacer el registro de sus hijos sin la necesidad de un representante legal o el acompañamiento de sus padres, por lo tanto, si quieres inscribir a tu bebé debes acudir a cualquiera de nuestras agencias de Registro Civil con tu cédula de identidad y el nacido vivo para que puedas realizar el registro.</p>
<p>11</p>			<p>Pregunta del Ciudadano Francisco Bravo: Tengo 10 años de edad. ¿Puedo acercarme a sacar mi cédula sin la compañía de mis padres?</p>	<p>Buenas tardes Francisco puedes acercarte a sacar tu cédula de ciudadanía sin la compañía de tus padres, a partir de los 16 años todos los ciudadanos pueden acercarse a registro civil a solicitar su cédula sin el acompañamiento de los padres, sin embargo, es muy importante que conozcas todos tus datos (incluido el tipo de sangre para que cuando hagan tu cédula los datos se encuentren correctos).</p>
<p>12</p>			<p>Pregunta del Ciudadano Gregory Chunta: ¿Cómo se trata la devolución de valores por pagos equivocados?</p>	<p>La devolución de valores en Registro Civil se trata de la siguiente manera, si tu realizaste un pago en un banco correspondiente debes acercarte el mismo día que realizaste el pago a solicitar la devolución del servicio. Si por el contrario realizaste el pago por algún canal electrónico de Registro Civil debes acercarte a solicitar la devolución con la supervisión de agencia o el responsable de agencia en cualquiera de nuestras agencias y solicitarle el formulario para que puedas hacer la solicitud de devolución, así también deberás presentar un certificado de tu cuenta bancaria a la cual serán devueltos los valores. Una vez que cumplas con estos requisitos se te hará la devolución de los mismos.</p>
<p>13</p>			<p>Comentario del Ciudadano (PTN) Jorge Molina : Buenas tardes, la Policía Nacional los saluda, han realizado una excelente gestión, gracias por su apoyo a la comunidad con el seguimiento y agilidad en los trámites que descompeña el Registro Civil</p>	<p>N/A</p>

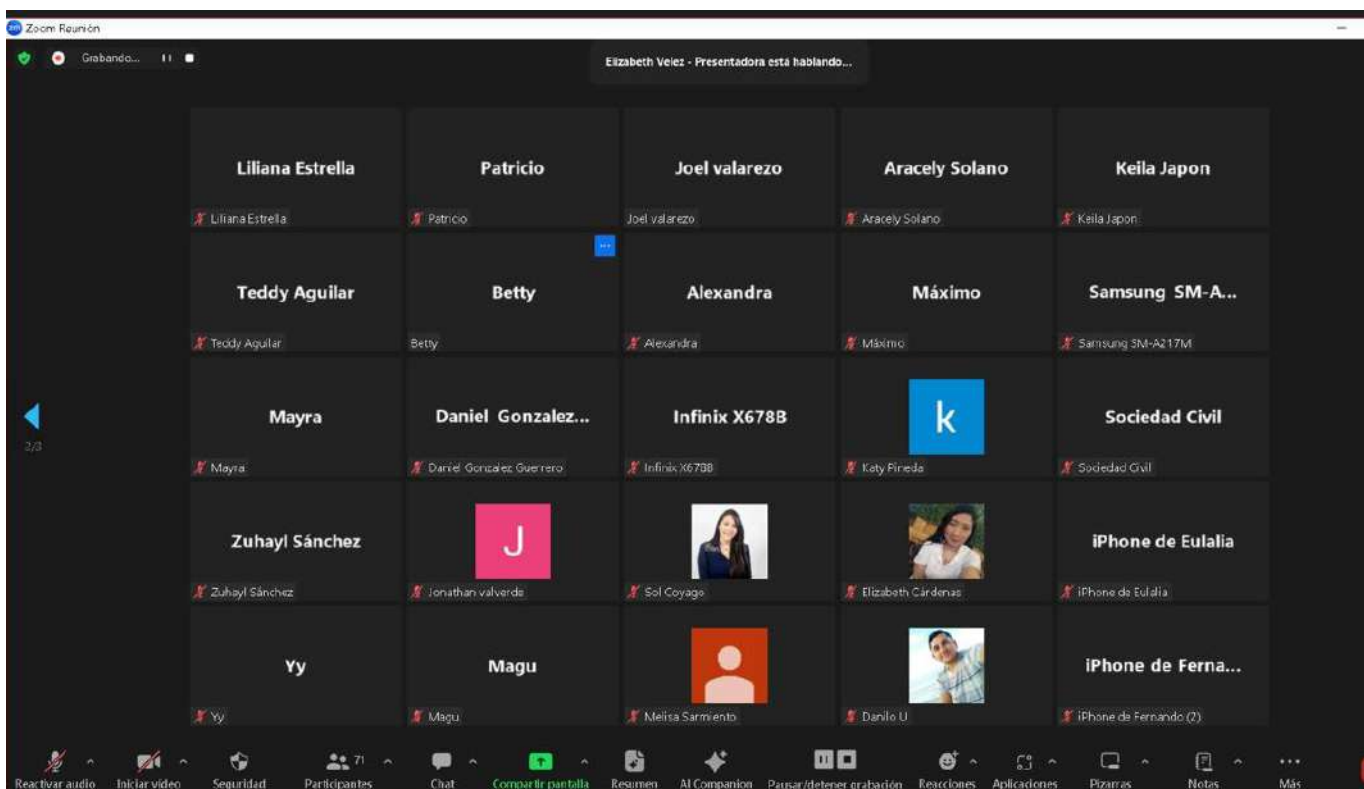
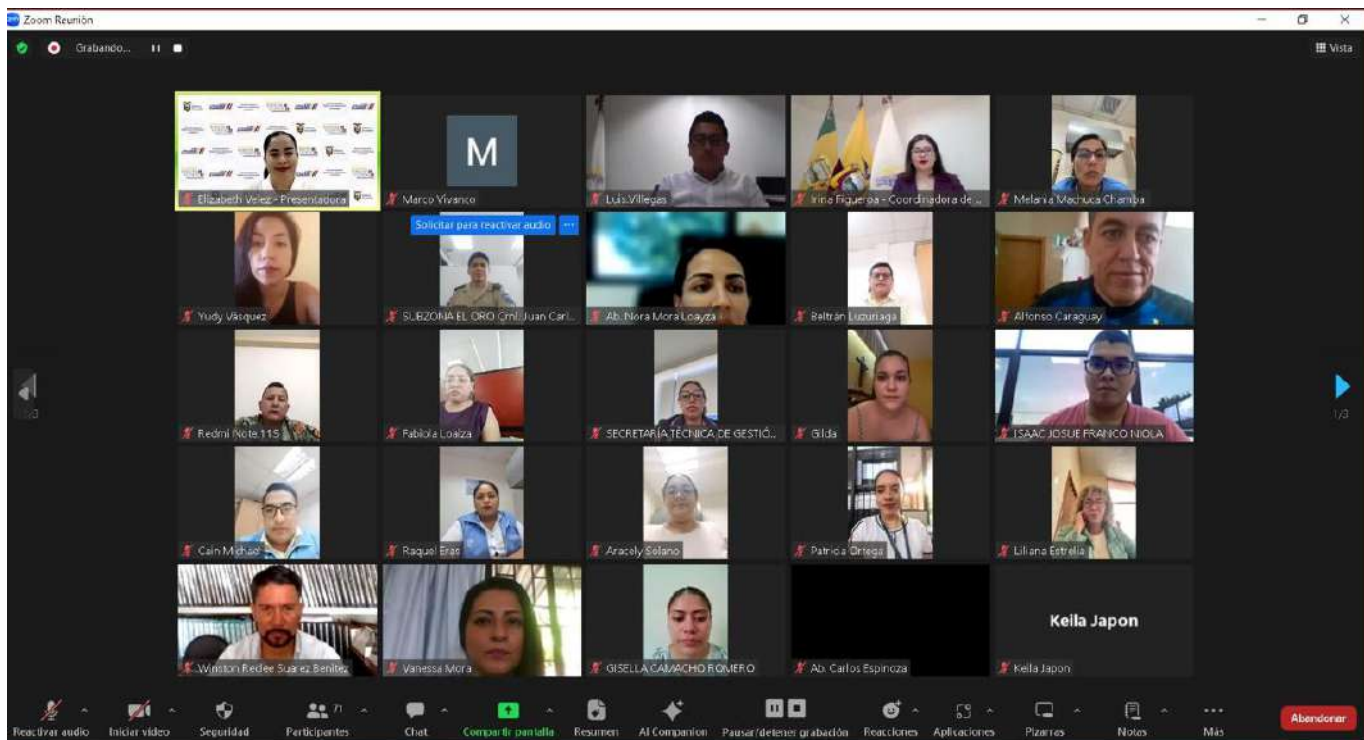
Firma:

Eco. Cristina Piedra Casquerola Delgado  
Asesora de Comunicación

Ing. Irina Del Cose Figueroa Sánchez  
Coordinadora de Oficina Técnica



Anexo 3- Archivo Fotográfico



## COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Coordinación de Oficina Técnica Provincia de Zamora Chinchipe, tuvo lugar el día jueves 28 de marzo de 2024 a las 10h00 en las instalaciones de la agencia principal de la Oficina Técnica Provincial de Zamora Chinchipe, ubicada en la ciudad de Zamora en la Calle Manuelita Cañizares y Pedro de Barahona, la misma que concluyó a las 10h40 con la participación de 60 asistentes. (Anexo 1- Registro de Asistencia). De acuerdo al programa establecido, se desarrolló con normalidad el evento. La exposición la realizó el Coordinador de Oficina Técnica, Lcda. Flor Astudillo Granda, en la que de forma clara y precisa evidenció la gestión realizada durante el año 2023 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio del usuario del Registro Civil.

Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía. (Anexo 2- Matriz Nivel de cumplimiento Aportes y Compromisos). La difusión del evento se realizó mediante la página oficial del Registro Civil, a más de la invitación publicada en redes sociales. En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública presencial de la Rendición de Cuentas 2023, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía. Se adjunta un archivo fotográfico de la ejecución de la audiencia pública como medio de verificación. (Anexo 3- Archivo Fotográfico).

### Anexo 1- Registro de Asistencia

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**REGISTRO DE ASISTENTES**  
 HECHO: Deliberación Pública Rendición de Cuentas 2023 - provincia de Zamora Chinchipe  
 LUGAR: Agencia Zamora - Manu-Eto. Cañizares y Hilda de Barahona  
 FECHA: Jueves, 28 de marzo de 2024, a las 10:00

Nº de Cédula de Identificación	NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	CELULAR	TIPO
402935311	Alvarez, Elio Trujillo	0382137221		
0103109311	Alvarado, Francisca	0382137221	0992448883	
099000000	Alvarado, Elio Trujillo	0992448883	0992448883	
180370013	Añóni, Conchita	0992448883	0992448883	
102982299	SANCHEZ, N. JORGE	0992448883	0992448883	
190071566	Alfonso, Juan Diego	0992448883	0992448883	
1900812166	JARA, VICENTE GARCERA	0992448883	0992448883	
1306893195	MARICELA BARRALDE	0992448883	0992448883	
0502628227	JARA, FRANCISCO	0992448883	0992448883	
1900301965	FLORES, Wilson Daniel	0992448883	0992448883	

Dirección de Comunicación Social

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO DE ASISTENTES

PROCESO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PUNTO: Deliberación Pública Resolución de Cuarenta 2023 - provincia de Zamora Chinchipe  
 LUGAR: Ameca Zamora - parroquia Del Valle y Pedro de Bolognini  
 FECHA: Jueves, 28 de marzo de 2024, a las 10:30

IDENTIFICACION	NUMERO DE CREDENCIAL	CLASIFICACION	TIPO DE ASISTENTE	CLASIFICACION	CIUDAD	CONSTITUCION	ASISTENTE
1000083422	4596	Asesor	Asesor	499918343	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083430	4597	Asesor	Asesor	499918344	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083431	4598	Asesor	Asesor	499918345	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083432	4599	Asesor	Asesor	499918346	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083433	4600	Asesor	Asesor	499918347	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083434	4601	Asesor	Asesor	499918348	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083435	4602	Asesor	Asesor	499918349	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083436	4603	Asesor	Asesor	499918350	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083437	4604	Asesor	Asesor	499918351	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083438	4605	Asesor	Asesor	499918352	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083439	4606	Asesor	Asesor	499918353	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083440	4607	Asesor	Asesor	499918354	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083441	4608	Asesor	Asesor	499918355	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083442	4609	Asesor	Asesor	499918356	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083443	4610	Asesor	Asesor	499918357	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083444	4611	Asesor	Asesor	499918358	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083445	4612	Asesor	Asesor	499918359	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083446	4613	Asesor	Asesor	499918360	Asesor	Asesor	[Firma]

\*El presente registro lo realicé en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 100 del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Dirección de Convivencia Social

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO DE ASISTENTES

PROCESO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PUNTO: Deliberación Pública Resolución de Cuarenta 2023 - provincia de Zamora Chinchipe  
 LUGAR: Ameca Zamora - parroquia Del Valle y Pedro de Bolognini  
 FECHA: Jueves, 28 de marzo de 2024, a las 10:30

IDENTIFICACION	NUMERO DE CREDENCIAL	CLASIFICACION	TIPO DE ASISTENTE	CLASIFICACION	CIUDAD	CONSTITUCION	ASISTENTE
1000083447	4614	Asesor	Asesor	499918361	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083448	4615	Asesor	Asesor	499918362	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083449	4616	Asesor	Asesor	499918363	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083450	4617	Asesor	Asesor	499918364	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083451	4618	Asesor	Asesor	499918365	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083452	4619	Asesor	Asesor	499918366	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083453	4620	Asesor	Asesor	499918367	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083454	4621	Asesor	Asesor	499918368	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083455	4622	Asesor	Asesor	499918369	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083456	4623	Asesor	Asesor	499918370	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083457	4624	Asesor	Asesor	499918371	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083458	4625	Asesor	Asesor	499918372	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083459	4626	Asesor	Asesor	499918373	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083460	4627	Asesor	Asesor	499918374	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083461	4628	Asesor	Asesor	499918375	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083462	4629	Asesor	Asesor	499918376	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083463	4630	Asesor	Asesor	499918377	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083464	4631	Asesor	Asesor	499918378	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083465	4632	Asesor	Asesor	499918379	Asesor	Asesor	[Firma]
1000083466	4633	Asesor	Asesor	499918380	Asesor	Asesor	[Firma]

\*El presente registro lo realicé en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 100 del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Dirección de Convivencia Social

## Anexo 2-Matriz de cumplimiento aportes y compromiso

MATRIZ DE APORTES CIUDADANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ZAMORA CHINCHIPE

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N°	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISO S ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1	50	N/A	Carlos Peña: ¿Qué trámite debo seguir para rectificar una letra de mi apellido?	Para poder rectificar la letra del apellido procedemos a solicitar la partida de nacimiento del padre y del usuario para cambiar la letra y alinear el padre, posterior a ello se solicita la partida integra se la carga al sistema para que el ciudadano pueda cedularse, tenemos tiempos de atención de 24 a 48 horas de atención para que el ciudadano pueda cedularse.
2			Katherine Jiménez : ¿Qué trámite debe realizar para obtener la firma electrónica?	Para poder obtener una firma electrónica debemos ingresar al portal del BCE, crear un usuario y contraseña luego una vez ingresados al sistema les va a permitir realizar la solicitud de firma electrónica, solicitando como persona natural o jurídica luego que tenemos la aprobación se va a acercar a la Agenda de Registro Civil a obtener el servicio ya sea en Token o Archivo.
3			Alfred Cueva : ¿Las personas con discapacidad que valor deben cancelar por el servicio de pasaporte?	En la parte que indica los resultados de metas de pasaportes se había indicado que las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 30% todo el valor es subsidiado, pero si es del 1 al 29% debe cancelar el valor del pasaporte la ley lo dice así en el tema de discapacidades.
4			Santiago Moreno: ¿Cuáles son los requisitos para obtener un menor de edad?	Tienen que estar presentes padre y madre para la obtención del servicio, en el caso que uno de los dos no pueda estar presente la persona que se encuentra en representación debe tener un poder específico donde le faculta obtener el pasaporte, debe acercarse con los cédulas la persona que representa y el que va a recibir el servicio, así mismo los padres con sus cédulas, debe adaptarse que los menores no deben agendar turno la atención es directa.

Firmas:  
Econ. Katy Pineda  
Delegada de Comunicación





Anexo 3- Archivo Fotográfico

